Universidad del Atlántico	**CÓDIGO:** FOR-DO-016
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD	
Citada por: Dra. Cristina Montalvo Velásquez	**Acta No: 025**
Preside: Decana Cristina Montalvo Velázquez	Fecha: 9 de Septiembre de 2026
Secretario: Maria Andrea Bocanegra , Coordinador Académico	Hora inicio: 12: pm
Lugar: Vía correo electrónico	Hora Fin:

CONVOCADOS			
No.	**Nombre**	**Dependencia**	**Cargo**
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Jorge Paredes	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los egresados
3	María Alejandra Álvarez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes
4	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Docentes
5	Leticia Hundek Pichon	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
6	María Andrea Bocanegra Jiménez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinadora Académica

PARTICIPANTES			
No.	**Nombre**	**Dependencia**	**Cargo**
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Docentes
3	María Alejandra Álvarez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes
4	Leticia Hundek Pichon	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
5	Jorge Paredes	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los egresados
6	María Andrea Bocanegra Jiménez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinadora Académica

Universidad del Atlántico	**CÓDIGO:** FOR-DO-016
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 13/10/2010
ACTA DE REUNIÓN	

ORDEN DEL DÍA – TEMAS A TRATAR	
1.	**Propuesta vinculación docente 2026-2**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Propuesta vinculación docente 2026-2**

Propuesta de vinculación de docente hora cátedra – **Fabián Antonio Rico Gutiérrez**

Se propone la vinculación del abogado Fabián Antonio Rico Gutiérrez, en calidad de docente hora cátedra, en reemplazo del docente Cristian Torres, quien manifestó no aceptar la carga académica asignada.

La propuesta se fundamenta en el perfil académico y profesional del candidato, particularmente en su formación y experiencia en el área del Derecho Laboral y Procesal Laboral.

De acuerdo con la hoja de vida aportada, el doctor Fabián Antonio Rico Gutiérrez es abogado de la Universidad del Atlántico, Máster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Universidad Internacional de La Rioja – UNIR, especialista en Derecho Procesal por la Universidad Libre y especialista en Responsabilidad Civil y Seguros por la Universidad del Norte. Asimismo, registra la condición de candidato a Doctor en Derecho por la Universidad CESUMA.

Cuenta con una amplia trayectoria en la Rama Judicial, desempeñándose actualmente como Juez Segundo Laboral Municipal de Barranquilla y habiendo ejercido previamente funciones como secretario Municipal del Juzgado Segundo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla, además de otros cargos en despachos judiciales civiles y laborales.

Su perfil resulta pertinente para el ejercicio de la docencia en áreas como Derecho Individual del Trabajo, Derecho Colectivo del Trabajo, Seguridad Social Integral, Derecho Procesal Laboral, Derecho Constitucional del Trabajo, estabilidad laboral reforzada y Derecho Laboral y nuevas tecnologías.

Igualmente, registra experiencia docente universitaria en el área de Derecho Laboral, específicamente en el módulo de Contrato Realidad y Acoso Laboral, así como experiencia como capacitador en legislación cooperativa.

Universidad del Atlántico	**CÓDIGO:** FOR-DO-016
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

2. **Propuesta de vinculación como TCO – Yul Brinnir Ilidge Amaya**

Se propone igualmente la vinculación del abogado Yul Brinnir Ilidge Amaya, en calidad de TCO (Tiempo Completo Ocasional), de acuerdo con las necesidades académicas de la Facultad.

De acuerdo con la documentación aportada, el docente es Abogado de la Universidad del Atlántico y cuenta con título de Magíster en Estudios Político Económicos de la Universidad del Norte, obtenido en el año 2000. La hoja de vida registra además una trayectoria profesional desarrollada tanto en el sector público como en el ejercicio de actividades jurídicas y de asesoría.

Dentro de su experiencia reciente se encuentra la prestación de servicios profesionales especializados para la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, en actividades relacionadas con asuntos jurídicos, proyectos regulatorios y revisión de documentos y actuaciones de carácter jurídico. La documentación contractual aportada corresponde a un contrato suscrito en junio de 2025.

La hoja de vida también acredita experiencia laboral en entidades públicas y experiencia en el ejercicio de la docencia universitaria, particularmente en áreas relacionadas con las ciencias sociales y el Derecho, lo cual permite considerar su perfil para atender las necesidades académicas que sustentan la propuesta de vinculación.

Decisión: Aprobado por unanimidad.

Firmas:

Cristina Montalvo Velásquez
Presidente Consejo de Facultad

María Andrea Bocanegra
Secretaria Académica